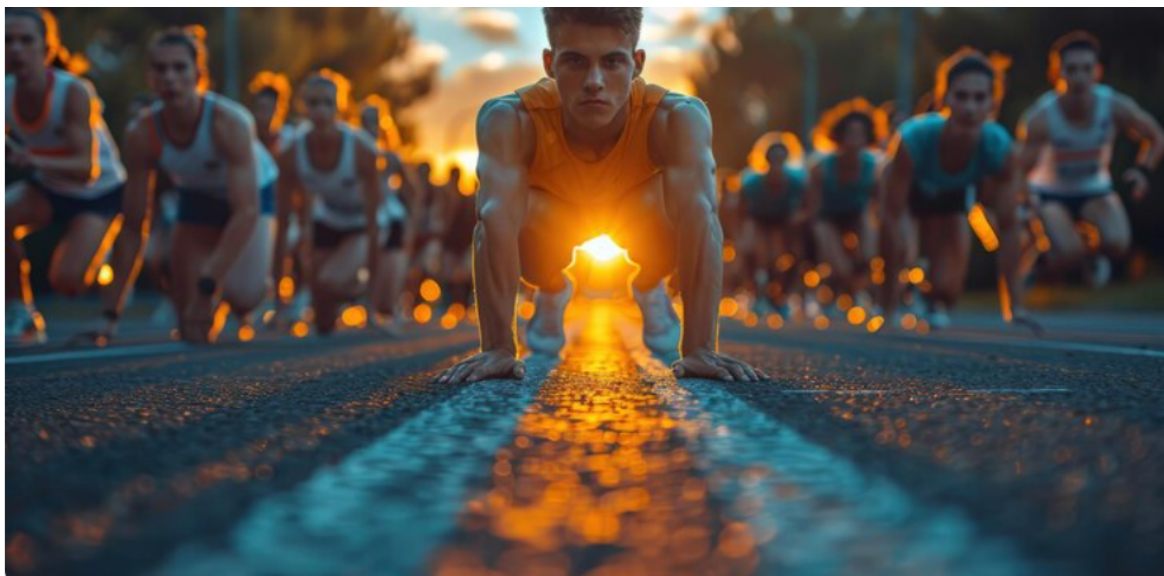


DOPAJE, RENDIMIENTO Y SALUD: LÍMITES ÉTICOS DEL CUERPO EN COMPETENCIA



El dopaje en el deporte constituye un problema ético central porque pone en tensión tres dimensiones inseparables: el rendimiento, la salud y los límites del cuerpo humano en competencia. Se entiende por dopaje el uso de sustancias o métodos prohibidos para mejorar artificialmente el desempeño, lo cual vulnera la equidad competitiva y puede comprometer gravemente la integridad del atleta. La regulación internacional, encabezada por la Agencia Mundial Antidopaje, busca precisamente proteger estos valores mediante normas y controles estrictos.

Desde la perspectiva del rendimiento, el deporte de alto nivel se basa en la optimización de capacidades físicas y mentales a través del entrenamiento, la nutrición y la ciencia aplicada. Sin embargo, el dopaje introduce una ventaja injusta al alterar de manera artificial dichas capacidades. Por ejemplo, el uso de eritropoyetina (EPO) aumenta la producción de glóbulos rojos, mejorando la resistencia en deportes como el ciclismo o el

atletismo. El caso de Lance Armstrong ilustra cómo un sistema organizado de dopaje puede sostener un rendimiento extraordinario durante años, pero a costa de la legitimidad del resultado. Armstrong ganó siete Tours de Francia que posteriormente le fueron retirados al comprobarse el uso sistemático de sustancias prohibidas. Este ejemplo muestra que el dopaje no solo distorsiona la competencia, sino que erosiona la confianza del público en el deporte.

En relación con la salud, el dopaje implica riesgos significativos que muchas veces son subestimados por los deportistas. Los esteroides anabólicos, por ejemplo, pueden aumentar la masa muscular y la fuerza, pero también están asociados con problemas cardiovasculares, daño hepático, alteraciones hormonales y cambios psicológicos como agresividad o depresión. Un caso emblemático es el del velocista Ben Johnson, quien fue despojado de su medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Seúl 1988 tras dar positivo por estanozolol. Más allá de la sanción deportiva, su caso evidenció los riesgos del dopaje en disciplinas donde la presión por el rendimiento máximo es extrema. Así, el cuerpo del atleta se convierte en un campo de experimentación donde el éxito inmediato puede prevalecer sobre el bienestar a largo plazo.

El debate sobre los límites éticos del cuerpo en competencia es particularmente relevante en la actualidad, dada la evolución de la biotecnología. ¿Hasta dónde es legítimo intervenir el cuerpo para mejorar el rendimiento? Algunos filósofos, como Julian Savulescu, han planteado que permitir ciertas formas de dopaje bajo supervisión médica podría ser más seguro y coherente con la lógica del deporte moderno. Sin embargo, esta postura enfrenta críticas importantes, ya que podría generar una presión aún mayor sobre los atletas para modificar sus cuerpos, además de profundizar desigualdades entre quienes tienen acceso a tecnologías avanzadas y quienes no. Un ejemplo contemporáneo es el debate sobre el dopaje genético, que aún no es una práctica extendida, pero plantea interrogantes éticos profundos sobre la manipulación del cuerpo humano.

Además, el dopaje debe entenderse como un fenómeno estructural, no solo individual. Los atletas operan dentro de sistemas deportivos donde influyen entrenadores, patrocinadores, federaciones y expectativas sociales. En muchos casos, el éxito económico y el reconocimiento público dependen directamente del rendimiento, lo que puede incentivar prácticas indebidas. El escándalo de dopaje sistemático en el atletismo

ruso, investigado por la Agencia Mundial Antidopaje, demuestra que el problema puede involucrar incluso a instituciones completas, no solo a deportistas aislados.

En conclusión, el dopaje cuestiona profundamente la esencia del deporte al alterar el equilibrio entre rendimiento, salud y ética. Si bien la búsqueda de la excelencia es inherente a la competencia, esta debe mantenerse dentro de límites que respeten la integridad del cuerpo y la igualdad de condiciones. Reconocer estos límites implica promover una cultura deportiva basada en el juego limpio, la responsabilidad y el cuidado del atleta, donde el valor del deporte no radique únicamente en ganar, sino en competir con dignidad.

Referencias:

- Agencia Mundial Antidopaje. (2023). Código Mundial Antidopaje. Recuperado de <https://www.wada-ama.org>*
- Loland, S. (2002). Fair play in sport: A moral norm system. Routledge.*
- Møller, V., Waddington, I., & Hoberman, J. (2015). Routledge handbook of drugs and sport. Routledge.*
- Julian Savulescu, J., Foddy, B., & Clayton, M. (2004). Why we should allow performance enhancing drugs in sport. British Journal of Sports Medicine, 38(6), 666–670.*
- Tamburrini, C. (2007). Are doping sanctions justified? Sport, Ethics and Philosophy, 1(2), 199–211.*
- World Anti-Doping Agency. (2021). World Anti-Doping Code. Montreal: WADA.*